

CARTA Nº

0513



72011

SEÑOR

ELEUTERIO COFRE DEL PINO
DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERIA
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

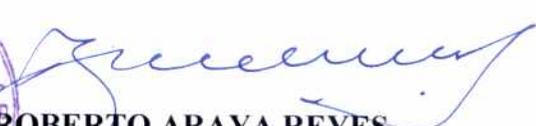
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. 01425 de fecha 28 de Octubre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand en el Paseo Peatonal 21 de Mayo el día jueves 10 de Noviembre de 09,00 a 14,00 horas entre Baquedano y Colón, con motivo de celebrar el 81 aniversario institucional, dando a conocer a la comunidad las actividades realizadas por las distintas unidades, vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **autorizado** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Será su responsabilidad la seguridad del público asistente a su actividad.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Mantendrá aseado el sector durante y una vez terminada la actividad, para lo cual Debe contar con receptáculos para la basura.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Todo deterioro que se produzca en el sector debido a su actividad, será de su exclusiva responsabilidad.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/jpe.
U: Fiscalización
cc. Archivo

494323